# DEMOCRACIA

**Semanario independiente**

SUBSCRIPCIÓN.
Mugardos, mes..... 0'50 ptas
Provincias, trimestre 2'00 id.
Extranjero, año.... 10'00 id.

**Año I** — **Mugardos 17 de Diciembre de 1911** — **Núm. 12**


DE LA HABANA

## ¡Paso al avance!

Despertad hijos del Ayuntamiento de Mugardos del sueño profundo en que estáis sumidos; despertad y descorred el velo que vuestros ojos cubre para que veais así á vuestro alrededor el engaño que os rodea.

Tristeza causa considerar el estado lamentable en que os hallais y más todavía coger la pluma para decíroslo.

Tenéis derechos y tenéis deberes y, ni hacéis respetar los unos ni los otros cumplís. A eso debéis dirigir vuestros pasos, á ejercitar los sacrosantos derechos que la ley os concede y á cumplir los deberes que como hombres y como ciudadanos estáis en la obligación de satisfacer en nombre del bien común y del mejoramiento social.

Bajo un pasado de opresión y de incultura, en que políticos aprovechados y usureros miserables flagelaron vuestro cuerpo, os degradaron el espíritu y expoliaron vuestros bolsillos, creció, anidó en vosotros ese estado atávico que os hace mirar con indiferencia lo que más os conviene, porque es fundamental, porque es esencia encarnada de vuestro ser, porque es vuestra vida.

—

Dice la Constitución que en todo Ayuntamiento debe existir un cementerio civil para en él dar reposo á los restos de los que por una ú otra causa mueran fuera de la Religión oficial. ¿Qué motivos hay para que este derecho que las leyes os conceden deje de ser cumplido? ¿Por qué el Ayuntamiento, si este es su deber, no le da cumplimiento? Porque vosotros se lo consentís; pues, si hasta aquí así fué, pedidlo de ahora en adelante, más que pedirlo exigidlo si necesario fuese, porque lo que es de obligación no se debe de favor. Pedid una y mil veces que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad suficiente y si esto no se os concede, para otras elecciones negad el voto á todos los que no cumplan fielmente los deberes que contraen cuando en ellos delegais vuestros derechos.

—

Leo en Democracia que por el Juzgado le ha sido denegado al Sr. Ferrín, cura párroco del Seijo, el recurso interpuesto contra Doña María Piñeiro por el cumplimiento de un legado en el que intervenía la respetable *presa* de 60.000 pesetas; y me pregunto yo, ¿para qué quería este dinero, tan respetable ministro del Señor en la tierra? Supongo que para enriquecerse él ó la Iglesia.

Y, en este caso, se me ocurre la siguiente consideración, un padre es pobre, pasa privaciones, pero es honrado y se le respeta. Sus hijos no obstante gastan gran boato á costa de engaños y trampas y de todos lados se les critica y llama por el nombre de *farsantes*.

Los tiempos de levantar iglesias ya pasaron; hoy todo se alquilá; Jesucristo fué pobre, sus templos fueron las montañas, los campos y las plazas públicas, sus tesoros los inagotables de su palabra sublime, los que le daba la convicción profunda de su magnánima obra, los de su ferviente deseo de procurar el bien del prójimo; y así bajo esas santas manifestaciones de su iluminada inspiración, sus adeptos crecieron como las arenas del mar y las estrellas que pueblan los espacios.

Señor Ferrín: tenemos bastantes iglesias con las existentes, que para el que se deja influir por el sentimiento religioso, la antigüedad con su vetusta y mística evocación es altamente conveniente para alargar eso que á usted le conviene.

Hoy la Humanidad necesita otros templos. Escuelas donde la intancia se eduque para el vivir de los tiempos futuros; fábricas y talleres donde el hombre emplee su actividad; asilos donde los desvalidos y desheredados encuentren el pan del cuerpo y el pan del espíritu. Todo eso es lo que debemos buscar y el señor Ferrín debe perseguir, en uso de su sagrado ministerio, si no quiere ser arrollado por las oleadas del progreso al grito de *¡paso al avance!*

Marcelino Sande.

Habana, 15 Noviembre 1911.

## Sociedad de Socorros.

Con el alma sobrecogida por dolorosa emoción y presa nuestra mente de amargas reflexiones, asistimos al tristísimo espectáculo que da Mugardos, contemplando impasible el intento de disolución de la institución benemérita que desde hace buen número de años, tantas lágrimas ha enjugado, mitigó tantos dolores y evitó tantos disgustos y sonrojos, á innumerables hijos de esta villa.

Vergüenza nos causa, que un pueblo de ya relativa importancia cual este, deje morir por consunción, la única sociedad que de esa índole posee, cuando en él sobran elementos para sostenerla.

Asombra que nadie ó casi nadie se de cuenta de las dolorosísimas escenas que aquí van á desarrollarse si esa disolución se realiza, y por eso Democracia cree cumplir un deber de humanidad en hacer un llamamiento á la clase acomodada del pueblo, en primer término, á fin de que coadyuven como buenos ciudadanos dotados de generosos sentimientos para que esa bienhechora sociedad, lejos de caer, se consolide vigorosa y progresiva extendiendo las diversas y á cual más hermosas manifestaciones de la sublime caridad, hasta los más apartados rincones del distrito. Una cuota individual de pesetas 1'25, creemos que para la clase á que nos referimos, es bien fácil de satisfacer; multiplicadas por un par de centenares de individuos que de esa categoría existen en el pueblo, daría un ingreso mensual que resolvería instantáneamente la aflictiva situación por que la colectividad atraviesa, impidiendo de ese modo su total ruina.

La clase obrera está aún más obligada á prestar á este asunto toda la atención que se merece, pues le atañe más de cerca el que la fundación viva, ya que es la que más directamente participa de sus beneficios. Por eso nos apena en alto grado la indiferencia con que los honrados hijos del trabajo, miran una cuestión que para ellos debiera ser de interés sumo. Por humanidad, por espírutu de clase, por altruismo, y por conveniencia propia, muy loable y legítima, debieran imponerse el pequeño sacrificio de asociarse en «*La Caridad*» uniéndose en honor á ella y en fraternal concierto, los ricos con los pobres, los desheredados con los protegidos, los cultos con los ignorantes, á fin de que la más bella de las virtudes teologales fuera ejercida con noble emulación por todos los habitantes de este pueblo.

¿Y qué medio más eficaz de practicarla que asociándonos todos? El esfuerzo individual nunca puede ser como el colectivo; con cinco reales al mes una persona caritativa bien pocas buenas obras puede hacer; pero si los une á otro y á otro, entonces la cuestión varía, porque ya se trata de una asociación para practicar el bien sin que los asociados se sacrifiquen, y cuyos resultados tienen que ser más prácticos, por lo mismo que se puede abarcar mayor radio de acción que el que pudiera tener un solo individuo con sus propios medios.

Procurar que el pobre enfermo no tenga otra preocupación que la que su dolencia le produce, y no la penosa de no saber como pagar al médico que lo asiste y los medicamentos que recete, preocupación que en muchas personas es suficiente para que no se curen nunca.

Dar al enfermo crónico un lenitivo á sus dolores, con la creencia de que mientras viva se le pasará una pensión siquiera para que no muera de hambre.

Conceder al moribundo el inefable consuelo de pensar que á su muerte, tendrá un decoroso entierro y una sepultura para su cadáver, sin que su familia tenga que pasar por el amargo trance de enviar un par de mujeres de buena voluntad, á pedir de puerta en puerta para que de casa lo quiten.

Todo esto es lo que hasta ahora ha venido haciendo aunque con bastante trabajo la sociedad á que nos referimos. Si la dejamos que se disuelva, horroriza pensar lo que aquí va á suceder. Es pues de imprescindible necesidad que nos unamos todos para sostenerla, ensanchando todo lo que podamos sus bienhechores horizontes. No basta que la institución preste su generosa ayuda, á los enfermos, á los crónicos y á los que mueren. Necesario es también que atiendan á los sanos (que muchos si lo están es por verdadero milagro) practicando aquellas divinas máximas *¡Dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.*

Estos días de espantoso mal tiempo, debieron y deben ser de prueba para muchas familias de Mugardos. No nos rodea más que frío, agua, huracán deshecho y.... un velo de tristeza de indefinible amargura que cubre fatídicamente á este pueblo desventurado. ¡Cuánta hambre en él no habría, á la hora en que escribimos estas mal hilvanadas líneas....! ¡Cuántos cuerpos se extremecerán de frío....!

¡Cuántas madres viendo á los pedazos de su alma pedirles de comer, llorarán de angustia...!

¡Cuántos padres, presenciando la escena, llorarán de rabia!

Y salen las prendas de las casas á meterse en las garras de la usura. Y se inventan mil ardides para que tal tendero fíe algo, y se tocan todos los resortes posibles para obedecer á este tirano llamado estómago ya que no es tan posible el defenderse del otro llamado frío.

¿Si existiera en Mugardos una asociación de Socorros Mutuos sostenida por todos nosotros y bien regida y organizada, no se ahorraría en gran parte la precaria situación que acabamos torpemente de señalar?

Creemos que sí. Siquiera en los tres meses de crudo invierno, debiera funcionar una modesta cocina económica donde mil ateridos cuerpos reaccionaran, merced á una buena taza de hirviente caldo.

Aquellos que arguyen que no necesitan asociarse para ejercer la caridad, pues ya lo hacen particularmente en sus casas, podían adquirir bonos de cocina, con lo cual tenían la seguridad de que no se hacía mal uso de su donativo, y como á los socios se les haría una prudencial rebaja en el precio de aquellos, tarde ó temprano pertenecerían á la asociación, y, así poco á paco iríase progresando en la práctica del bien,

aminorando las necesidades que en el pueblo existen.

El Ayuntamiento debiera conceder una subvención con arreglo al estado económico de su erario; la digna Junta Directiva de la Sociedad »La Defensa» podría demostrarles á sus asociados las ventajas morales y materiales que les reportaría el adherirse á esta buena obra; el virtuoso párroco de esta villa y su dignísimo compañero el capellán de Mehá, estamos seguros prestarán á la idea su valiosísimo apoyo, y por último la legión de entusiastas mugardeses que en Cuba residen, ya que constituyeron una colectividad que es una legítima honra para el pueblo que los vio nacer, al dar el pan del espíritu á tanto niño, no se negarán tampoco á contribuir para dar el pan del cuerpo al necesitado.

En cuanto á nosotros, nos ponemos incondicionalmente á las órdenes de todo aquel que nos solicite para lo que á la reorganización de la Sociedad de Socorros se refiere, y con sumo gusto ponemos las columnas del periódico á la disposición de todos aquellos que quieran exponer sus ideas sobre lo que hemos dicho, así como también servirá de intermediario entre nuestros queridos paisanos de América y la nueva Junta Directiva que en «La Caridad» empiece á funcionar, si es que como no dudamos la opinión responde á nuestro humilde llamamiento que no se inspira más que en velar por la dignidad y el decoro del pueblo y en socorrer á los necesitados.

## Himno de... Amor

—De sus faldas de seda
ya siento el roce;
ha llegado el momento
que mi alma goce.
¿Eres tú, niña?
*—Levo peixe moy bueno;*
*¿Quére sardiña?*

—Tu recuerdo constante,
mi pecho abrasa;
te dedico alabanzas,
siempre sin tasa.
¿No dices nada?
*—¡Hala, que se rematan,!*
*¡¡Quen quér pescada!!*

—Mira que ya estoy loco,
bien de mi vida;
qué aquel que bien quiere
jamás olvida.
Ven, que estoy sólo.
*—Levo verdura voa.*
*¿Quér un repolo?*

Tus dientes nacarados
me dan enojos;
me cautivan tus grandes
y lindos ojos.
¡No me dés celos!
*—¡Hay! que ricos é frescos!*
*¿Quén quer xurelos?*

—Tu imágen en el pecho
llevo gravada;
y si tú, no me quieres
vuelvo á la nada.
¿Me amas de veras?
*—Mire que barburiñas;*
*léveme peras.*

—Mi pasión se desborda
y ansío el día
en que me llames *tuyo*,
y tu seas *mía*.
¡Dame esperanza!
*—¡Parrochiña moy fresca*
*que es de Caranza!*

1911.

Obalar Gotea.

## Correspondencia.

A *una:*

Entiendo que por el hecho de asistir á un baile, no está obligada la mujer á bailar con uno que no sea de su agrado. Comprendo que la costumbre estableció algo así como una obligación moral en virtud de la cual, las que á los bailes concurren, danzan con el primero que las solicita guste ó no guste y esté ó no familiarizado con el arte de Tersípcore; pero como tal costumbre es absurda, debe abolirse.

La mujer va á esos festivales para divertirse, charlando y bailando con individuos que le simpaticen y no á sufrir, soportando la conversación de algún imbécil (que en todas partes existen) ó los tirones y pisotones de un primerizo en el baile.

A *una madre:*

Permítame le diga que su esposo comete un disparate en mandar esos libros desde Cuba para que usted los lea. Pero ese disparate aumenta de volumen con la orden que le da de que los estudie y *aprenda* ese niño que ustedes tienen. Ese es el colmo de los desatinos.

Le felicito, pues, sinceramente por su decisión de no cumplir el mandato, y le aconsejo que llegado el caso, haga valer su autoridad de madre á fin de que no aprenda su hijo esas doctrinas, hasta que los años y los estudios reglamentados según su edad, le den posesión de un criterio y un discernimiento de que por ahora carece.

A *mugardesita:*

Siento no poder complacerla pues ignoro si es usted subscriptora. Mande un pedazo de Democracia que traiga la fecha del último número que hemos publicado (este por ejemplo) y entonces será usted servida.

A *A. C. S.* (B)

Recibida tu grata. Me extraña lo que dices sobre el no recibo del periódico, que siempre te mandé, primero á H. y después á G. Hoy mismo te envío los que te faltan. Celebro tu cambio de domicilio, primero por que supongo habrá sido para mejorar y segundo, porque estás más cerca de... la que tu sabes y... yo también.

Abrázote *in mente.*

A *un mugardés:*

¿Sardina por aquí? ¡Quién la viera...! Hoy es *bocatto di cardinali.*

A *centén:*

De los tres nombres que usted me da, es seguro será Alcalde el último de su lista: M. P. R.

Por lo tanto, gana usted la apuesta.

A *un subscriptor:*

En el año 1000 ya existía el pueblo de Mugardos. En este archivo municipal hay documentos fechados en el 1015 que así lo demuestran.

A *una fea:*

No creo sea usted lo que indica; más bien me parece (y no se por qué) lo contrario; pero sea como fuere, ahí le va ese pensamiento de Moreno Cebada que la consolaría si es usted lo que dice, y la hará reflexionar si es lo que yo creo:

*—Si eres hermosa ¡Oh mujer! procura no manchar tu belleza envolviéndola en el negro manto del vicio; si la naturaleza te ha negado sus dones, consuélate recordando que la hermosura del rostro, semejante á la flor del heno que nace por la mañana para morir en el mismo día, termina en el sarcófago, cuyas lindes traspasa la hermosura del alma que permanece en la eternidad.*

A *un niño republicano:*

La República en España fué constituida el 11 de Febrero de 1873 y derribada en 3 de Enero de 1874.

En ese breve periodo, hubo cuatro Presidentes que fueron: D. Estanilao Figueras, D. Francisco Pí y Margall, D. Nicolás Salmerón y D. Emilio Castelar.

A *una devota:*

El jefe actual de la iglesia Católica fué elegido en el cónclave de 1903 verificado á la muerte de León XIII.

El verdaderamente elegido fué el cardenal Rampolla pero á consecuencia del veto que puso á esa elección el cardenal Puzyna obispo de Cracovia en nombre de Austria, se declaró nula, nombrándose en la segunda á José del Sarto, arzobispo de Venecia, hoy Pío X.

## Cuba.

**Es nuestro corresponsal administrativo en esa repùblica D. Luis Souto Valdés, que vive en Muralla 111, Habana.**

## Estados Unidos.

**Representa à Democracia D. Nicolàs Cortizas Vilar, Lexington Ave 103, New-York.**

## LEYENDO LA PRENSA

Doña Eulalia después de dar un escándalo mayúsculo, se decide á entonar el *mea culpa* intentando reconciliarse con el jefe de la familia, y después de declararse poco menos que hispanófoba con el hispanófobo *Le Temps*, hace ahora protestas del más acendrado españolismo. ¡Claro....! La *reclame* del dichoso libro ya está hecha; merced al detestable recursito, véndense los ejemplares admirablemente por todo el extranjero, pero es necesario que ese éxito de librería se obtenga también en España, para lo cual es muy conveniente declararse de nnevo española y á tiempo de hacer eso, no está de más procurar volver á la gracia del de por la *ídem* de Dios, á fin de que no se escapen los 30.000 del ala, substanciosa tajada que nunca le ha costado á esa señora más trabajo que el de comerla.

Canalejas, según las izquierdas ha dejado al antes sanguinario feroz y retrógrado Maura, convertido en un mansísimo cordero inofensivo y tierno.

¡Si es lo que pasa....! Por algo dijo Maura, que otro vendría que bueno lo haría. Mañana cae Canalejas y ya se encargarán de elogiarlo aquellos que hoy lo insultan para mortificar al que en el poder lo sustituya.

Por lo visto el jefe del gobierno francés propuso á sus compañeros de gabinete la conveniencia de armar una revolución en Cataluña, si el gobierno español no pasaba por lo que Francia quería en la cuestión de Marruecos. Dícese también que tal proposición fué rechazada por la resuelta actitud que adoptó De Selves en contra de tal proyecto.

Ahora bien: cabe suponer que el ilustre Mr. Caillaux al exponer tal idea, no habrá sido por estar bajo la influencia de algún trago de ajenjo más ó menos, y por consiguiente cuando el propuso eso, es por lo que considera muy factible; luego, hay que pensar en que en la industrial Cataluña, existe un elemento lo bastante fuerte para provocar revoluciones, que está dispuesta á bailar al son que Francia le toque; se comprende también de que el tal Caillaux no fué el primero que tuvo á su disposición ese núcleo de danzantes en España, por que esa clase de organismos no se forman en poco tiempo de modo que es necesario convenir en que tenían razón los que decían que la mayor parte de los sucesos de Cataluña, eran provocados por extranjeros, unidos á un grupo de malos patriotas, que hay en todas partes, á fin de poner al gobierno español en un aprieto del que resultaría algún beneficio para la nación que esos atentados al orden promovía. De todo esto es lógico que nuestros gobiernos pasados y presentes, tuvieran noticia y así de deducción en deducción venimos á parar en que Maura tuvo que cumplir con su deber de gobernante, reprimiendo con mano dura esas revueltas; que Canalejas por igual poderoso motivo tiene que imitarle, y que el mismísimo Job que subiera al poder no tendría más remedio que proceder, como ellos, aunque á Caillaux Fabra, *Le Temps* y demás compañeros mártires de allende y aquende el Pirineo opinen lo contrario.

*..... y momentos después que él colocara tres jarros en las peladas cabezas de otros tantos individuos, su esposa completava la solemnidad del día, enviando el cuarto al pueblo soberano.*

## DE ARES

Ha llegado de Santiago, donde cursa la carrera de leyes, nuestro distinguido amigo el jóven D. Antonio Vilar, que viene á pasar la temporada de vacaciones al lado de sus padres.

—

Ha sido pedida la mano de la bellísima Srta. Otilia Barcia, para nuestro estimado amigo el jóven D. Juan Varela, de Ferrol,

La boda se celebrará en breve.

Por este futuro enlace y otros que se avecinan vemos que se confirma la broma publicada por Democracia, de Mugardos, el 29 de Octubre último, con el título «No paseo de denoite.»

Se dice que las aresanas, conquistan á todos los jóvenes de los contornos y á los forasteros, y que todas se casan.

Es lo mismo que dijo la *Voz de Galicia* en la información Ares-Redes.

Es cosa sabida en toda la región.

Para chicas de mérito, Ares.

—

La esposa del Sargento de Infantería de Marina D. José Sueiras Saavedra, residente en esta villa, dió á luz una hermosa niña.

—

En la tarde del jueves anterior, 90 niños de la Escuela de la Sociedad Alianza Aresana de Instrucción, salieron de paseo escolar hasta el arenal conocido por «El Juncal» donde hicieron ejercicios de gimnasia sueca.

—

Los festejos para los días 10 y 11 del actual, organizados en honor de Santa Eulalia, patrona del inmediato lugar de Lubre, no resultaron, por el mal estado del tiempo, tan brillantes como se esperaba.

El primer día á las once, se celebró en Lubre la misa solemne, á las once, dieron comienzo los bailes en las Sociedades de recreo «Club» y «Círculo de Artesanos», bailándose respectivamente hasta las cuatro y cinco de la madrugada.

A las diez de la mañana del siguiente día, dió principio en Lubre una misa solemne, costeada por un devoto.

Por la tarde se organizó un animado paseo por el muelle; y por la noche se dió un animado baile en la Sociedad «Círculo», terminando á las doce de la noche.

## Parodias de actualidad.

**Lugar de la acción; Secretaría de este Ayuntamiento.**

**Paco y Genio; luego Farruco.**

(Música del terceto de *Marina*)

Genio — Estamos lucidos....
Ya no más dudar.
Se marcha este Alcalde.
¡Buena se va á armar...!
Paco — ¡Ay Genio, yo me abraso ..!
Dios mio y es verdad
Genio — (Esto se pone serio)
Callad
Paco — Por que callar
Farruco — ¿Paco...?
Paco — ¡Quien me llama...!
Farruco — Mírame; soy yo
Paco — Ya no se quien eres
Farruco — Paco, por favor
Paco — Conoces tu al ingrato
Que de aquí va á marchar
Creyendo de ese modo
Que esto bien va á quedar
Si lo conoces dile....
¡Que equivocado va.. !
Farruco — ¿Por qué?
Paco — Por que lo dice
Quien enterado está
No sabes tú
Que yo tenía
La vida enferma
De cavilar
Si tu faltando
De la Alcaldía
Quien la pudiera
Desempeñar
No hay más que ver
No hay que pensar
Por más que miro
No veo.... *na*
Farruco — (¡Vaya una historia...!
Que tontería
Me saca este
Mas singular
Que otro no existe
Yo lo sabía
Más tal aserto
Hay que probar
No más sufrir
No más dudar
Muy pronto el pueblo
Me ha de buscar)
Genio — Veinte años ha
Que no corría
Por este sitio
Tal huracán
Pues mientras éste
Nos dirigía
No había miedo
De naufragar
No más dormir
Hay que pensar
Al sustituto
En entrenar
. . . . . .
Farruco — Tu que lo sabes
Dime quien es
Genio — ¿Quién?
Farruco — Ese ingrato
Genio — Quien dice quien
Farruco — No lo comprendo
Genio — Pues fácil es
Dejas el sitio
A tiempo ¡á fe...!
Cuando más falta
Haces en él....
Farruco — Paco, tu sufres
Paco — No se te de
Quizás muy pronto
Sufras también
Farruco — (¡Funesto augurio...!)
Pero ¿Por qué
Si entre cortinas
Siempre estaré...?)
Paco — ¡Te di en la herida....
Farruco — (¡Sarcasmo cruel...!)
Paco — Ya que yo sufro
Sufre también
Farruco — No creas eso
Paco — ¡No he de creer...!
En las olas del deseo
Tu ilusión verá flotar
La Alcaldía que ahora dejas
Al parecer, sin pesar
Farruco — (Puede ser: ¡Dios no lo quiera...!)
Paco — Y sentirá tu alma entera
La nostalgia de mandar
Y con ansia verdadera
Buscarás manera
De volverte á elevar
Farruco — (¿Será así? ¡Dios no lo quiera!)
Que malicia en el pensar
Genio — (Tal charada aunque quisiera
No podría descifrar)
. . . . . .
Farruco (á Paco) — Vente á razones
Vuelve ya en tí
Paco — Déjame, déjame
Farruco — (Pobre de mí)
Farruco (á Genio) — ¿Cuál es la mosca
Que le picó...?
Genio — Déjeme, déjeme
No lo se yó
Farruco — (Mantenga la esperanza
Mi corazón,
Que mi intención oculta
No adivinó)

PUTIFAR.

## NOTICIAS

Por virtud de juicio de faltas tramitado en el Juzgado municipal de este término por lesiones inferidas á Juan Castro (a) *gorrión*, fué condenado el agresor Juan Alvarez (a) *uracha*, á la pena de 30 días de arresto que sufrirá en este depósito municipal y 42 pesetas de indemnización al lesionado.

—

Para prestar declaración en un sumario que se instruye en el Juzgado de instrucción del partido, contra el armero empleado en la *Constructora Naval española* D. Joaquín Otero Blanco, fueron citados los señores Alcalde, Juez y Secretario del Juzgado municipal de este término.

—

Ha sido jubilado con el haber de 100 pesetas mensuales, el Cabo de mar de este puerto D. Juan Cabeiro Sanjurjo, después de 40 años de servicios prestados á la Marina, y fué nombrado para sustituirlo con el carácter de interino nuestro buen amigo D. Juan Antonio Santiago Gelpi.

—

Según leemos en el nuevo periódico madrileño *El Monitor Ibero Americano*, los dos acorazados *Rivadavia* y *Moreno* que se construyen en los Estados Unidos, siendo hoy por hoy los más poderosos del mundo y fueron encargados por el gobierno argentino, irán tan pronto estén concluidos, á formar parte de la flota militar de otra nación que no es la que los ha encargado.

—

En estos días serán licenciados 20000 soldados de nuestro ejército.

Después seguirán los lincenciamientos hasta reducir el contingente activo á 116.000 hombres que son los que se juzgan necesarios.

—

Nuestro estimado amigo el ilustrado secretario de este Juzgado municipal, solicitó la vacante que en la actualidad existe del mismo cargo en Vivero.

—

El jueves y viernes pasados, circularon por esta villa rumores de que algo muy grave le había ocurrido al crucero de nuestra armada *Reina Regente*.

Inútil es decir que tales rumores carecen en absoluto de fundamento,

—

### EN BAHÍA

*Naufragio de una lancha.—Un ahogado.*

El 13, en la Comandancia de Marina de este puerto, se empezó á incoar la correspondiente sumaria con motivo de un sensible accidente marítimo ocurrido el día anterior.

En la mañana de anteayer, la lancha *Juanita*, del Puntal, patroneada por Antonio Rodríguez y Rodriguez y tripulada por Baltasar López y López, Ricardo Fernández Salgado, Juan López y López, Juan Rodríguez y Rodríguez y Eduarde López Calvo, se dirigió á una playa próxima al castillo de la Palma, denominada San Martín, con objeto de cargar de piedra. Para dicho objeto tuvieron necesidad de varar la embarcación, por haber bajado la marea.

A las seis de la tarde, en la pleamar, empezó á ponerse á flote.

De pronto se declaró un temporal y no pudiendo hacerse á la vela, porque el fuertísimo viento se lo impedía, armaron los remos, con objeto de tomar la ensenada de San Felipe y allí poder refugiarse.

Por más esfuerzos que hizo la tripulación no pudo conseguirlo, debido á que lo embravecido del mar los empujó hacia el Castillo de la Palma, donde dieron fondo á las siete.

Al efectuar esta operación la lancha se fué á pique.

Los tripulantes al ver el peligro en que se encontraban, unos se arrojaron á nado para poder ganar tierra y los otros se asieron á unas planchas.

Todos consiguieron salvarse excepto el marinero Eduardo López Calvo, que como no sabía nadar iba sobre un tablón, siendo impulsado por las olas al interior del puerto, donde pereció ahogado, ignorándose el sitio en que ocurrió la desgracia.

El infortunado marinero contaba 27 años de edad, era natural y vecino de Néda, donde esteba casado con Antonia López y López, de cuyo matrimonio tenía un hijo de dos años llamado Juan.

Hasta ahora no apareció el cadáver.

La lancha *Juanita* es propiedad del vecino del Puntal D. José Rodríguez.

La piedra que estaba cargando era para la zona industrial del Arsenal.

—

Con el fin de allegar recursos para sacar procesionalmente la imagen del patrono de este pueblo, San Julián, y hacer la tradicional fiesta el 7 del mes entrante, se rifarán una pieza de crea y una colcha el 6 del mismo mes.

—

La festividad de Santa Lucía celebrada el pasado 13 en la vecina parroquia de Mehá, resultó muy desanimada á causa del mal tiempo reinante.

Hubo sí, Misa solemne y los correspondientes bailes en los salones de la Pedreira y Casás que resultaron lucidos.

—

Hemos recibido la grata visita del simpático periódico de Rianjo *El Barbero Municipal*.

—

Hoy á las cuatro, se reunirán en la Sociedad de Socorros, todos aquellos que deseen el sostenimiento de la bienhechora institución, á fin de cambiar impresiones para reorganizarla debidamente. Una comisión compuesta de un grupo de entusiastas, se encargó de solicitar adhesiones para la humanitaria obra y al mismo tiempo invita á todos los que simpaticen con la idea, á concurrir al local antedicho, á fin de dar cima al generoso proyecto.

—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro distinguido amigo el adjunto de este Juzgado y concejal electo por Franza D. Juan J. Bouza Fraga.

—

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado nuestro querido amigo D. Santiago Zarate.

Deseamos su pronto restablecimieto.

—

Lo Sociedad de Agricultores *La Defensa*, celebró junta general el pasado domingo, para elegir la Directiva que ha de regirla durante el próximo año, resultando nombrados los señores siguientes: Presidente, D. Segundo Lanchares; Vice-Presidente, D. Manuel Fontán; Contador; D. Juan A. Toimil; Tesorero, D. José Rico Pena; Secretario, D. José García; Vocal 1.°, D. Pedro Zarate; Vocal 2.°, D, Antonio Silvar.

*Ferrol.—Imp. y Est. de «El Correo Gallego».*

# LA PRINCESA

Gran Fábrica de Gaseosas y Aguas de Seltz

DE

## JOSÉ ZÁRATE BADÍA

MUGARDOS

Los exquisitos licores y cogñacs fabricados por Ruiz y Albert, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

Los riquísimos vinos de Antonio de Torres é hijos, de Málaga, se venden en "EL COMERCIO,, MUGARDOS

SASTRERÍA

DE

JOSÉ PEGO

REAL, 67-FERROL

*Chalecos y pantalones de fantasía.*

*Constante y variado surtido en géneros de novedad.*

**Se garantizan todos los trabajos que hace esta casa.**

Trajes talares. Prendas para señoras.

PRECIOS MÓDICOS

GRAN SOMBRERERIA

DE

MOISÉS ALVAREZ

Real, 101.-FERROL

*Gran surtido en todo lo concerniente al ramo, á precios módicos.*

La mejor de las máquinas de coser

ES LA

SINGER

REPRESENTANTE EN MUGARDOS

Ramón Varela del Río

PASTELERIA Y CONFITERÍA

DE

ROSA CALVO

Cárcel Vieja, 9.—FERROL

Especialidad en bizcochadas y objetos para regalos.

Especialidad en platos para bodas, cajas y artículos para bautizos y artículos de fantasía.

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL

Funcionando en España con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia) | DELEGACIÓN ESPAÑOLA: Alcalá, 48 tripdo. MADRID

Constitución en 15 años DE UN CAPITAL EN EFECTIVO

Permitiendo á cada uno asegurarse:

un **DOTE** para los HIJOS,
una **PENSIÓN** para la VEJEZ,
una **HERENCIA** para la familia,
un **LIBRAMIENTO** de QUINTAS,
por entregas mensuales de **6 pesetas** en adelante.

Subscripciones realizadas.—Ramos vida y fallecimiento.

Fin 1896..... 1 millón 617.000 frs.
Fin 1900..... 60 millones 952.000 frs.
Fin 1904..... 310 millones 478.700 frs.
Fin Junio 1910..... 900 millones 368.500 frs.
31 Marzo 1911. 1.001 millones 031.800 frs.

Más de 400.000 subscriptores

Los rendimientos que se obtienen en la Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho á los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros. (Art. 87 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).


La Administración de "DEMOCRACIA" ruega encarecidamente á todas las personas á quienes se le envíe el periódico y que no quisieran subscribirse, devuelvan á Mugardos el ejemplar ó ejemplares que se les remitan.

Sr. D. _____